Guayaquil, 6 de febrero del 2020

Abogada
LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía URBANI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla PRESIDENTE de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma. En el ejercicio a su cargo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía URBANI S.A., se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 12 de Junio del 2002, aprobada mediante Resolución No. 02-G-IJ-0004560, dictada por la Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 4 de Julio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Julio del 2002.

La AB. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, reemplaza al señor JOSE GREGORIO LARA CARRION, en el cargo de Presidente, quien renunció voluntariamente a sus funciones.

Atentamente,

Maricela Gladys Lara Carrión
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía URBANI S A para lo cual he sido designada.

Guayaquil, 6 de febrero del 2

Ab. Leticia María Jara Triviño
C.I. No.0904962743
Urbanización La Joya, Etapa Murano, Mz. 9, villa 11, Cantón Daule.

Nº TRAMITE:
DOCUMENTO:
EXP: 109116

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:6.935
FECHA DE REPERTORIO:11/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **URBANI S.A.,** a favor de **LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO,** de fojas **14.263 a 14.266,** Libro Sujetos Mercantiles número **2.415.**

ORDEN: 6935

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 13 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0193277 FIRMA: